PERÚ MINSA Firmado digitalmente por SILVA RAMOS Julio Antonio FAU 20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.01.2023 14:27:27 -05:00

Dirección Regional de Salud Puno
TRAMITE DOCUMENTARIO
08 FEB 2023
Firma: Hora: 1:00 Folios: 14
Control de Recepción

Jesus Maria, 20 de Enero del 2023

OFICIO MULTIPLE N° D000007-2023-DGOS-MINSA

Señor(a):

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Dirección Regional de Salud - Puno
DIREMID - DIRESA PUNO
13 FEB 2023
Firma: Hora: Folios: 14
Control de Recepción

Asunto : Sintomatología atribuida al consumo del producto "VITAL VITAMINADO PEDIÁTRICO" de fecha de producción: 11.05.2022 exp. 11.05.2024 1050190 que fue motivo de retiro de mercado.

Referencia : Memorándum N° D000608-2022-DIGESA-MINSA
Expediente N° DIGESA20220002416

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, remite el Informe N° D000009-2022-DIGESA-DCOVI-RCA-MINSA, elaborado por la Dirección de Control y Vigilancia de DIGESA, sobre la atención médica por sintomatología atribuida al consumo del producto "Vital Vitaminado Pediátrico" con código de registro sanitario I6000121E NADOIR en presentación lata por 400g. y 900g. y de lotes: 1049768, 1049327, 1049773, 1050190 y 1050523, de fecha de producción: 11.05.2022, fecha de expiración: 11.05.2024; que fue motivo de retiro de mercado[1] y solicitan a las GERESAS, DIRESAS y DIRIS o las que hagan sus veces, a realizar las acciones de apoyo en la vigilancia sanitaria en coordinación con los Gobiernos Locales, a fin de verificar la existencia de los productos citados en los establecimiento de comercialización y de corresponder disponer el retiro de los mismos.

En ese sentido, esta Dirección General solicita con carácter de **URGENTE**, y bajo responsabilidad realizar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias según lo indicado por la DIGESA, a fin de evitar un incremento de personas intoxicadas y/o con reacciones adversas al consumo del producto **"VITAL VITAMINADO PEDIÁTRICO" con código de registro sanitario I6000121E NADOIR en presentación lata por 400g. y 900g.**

Considerando que las alertas sanitarias de productos alimenticios surgen de manera fortuita y son de conocimiento público, a fin de evitar que la presencia del contaminante en el alimento cause o evite afectación a la salud de las personas, su Dirección General o las que hagan sus veces deberá informar los casos o denuncias por el mencionado producto a la Dirección de Control y Vigilancia de la DIGESA, a fin de ser atendidas con la celeridad que amerita.

PARA: Af. Manels
1.- Atención (X) 6.- Para conversar ( )
2.- Acción Inmediata (X) 7.- Preparar respuesta ( )
3.- Su Conocimiento ( ) 8.- Según lo solicitado ( )
4.- Opinión ( ) 9.- Archivar ( )
5.- Informar ( ) 10.- Ver observaciones ( )
OBSERVACIONES:
FECHA: 13-02-23 FIRMA:
149
04-1-2023
DIRESA - DFSA - PUNO
CONTROL DE RECEPCION
Fecha 13 FEB 2023
Hora
N° de Folios 14
Recibido por

[1] INFORME N° D000009-2022-DIGESA.DCOVI-RCA-MINSA, que señala: "(...) el 10 de noviembre de 2020 tome conocimiento que el producto (...) según comunicado N° 020-2022-DIGESA/MINSA, de fecha 14 de octubre de 2020, contenía una posible contaminación de fragmentos metálicos"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: JYB8ZG0